



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A PETICIÓN DE UNA REUNIÓN URGENTE DEL CONSEJO METROPOLITANO

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se constituyera el Consejo Rector del Transporte Metropolitano, hace ya 12 años, los representantes del PSOE en los Ayuntamientos que los componen y los representantes en el Consejo han manifestado su mal funcionamiento.

Desde sus comienzos es un sistema que ha costado mucho dinero a los Ayuntamientos que lo integran, que no ha supuesto ningún beneficio a los usuarios del transporte público, y que se han reducido constantemente las frecuencias de viajes por ser, según la Junta de Castilla y León, un sistema deficitario.

La Junta de Castilla y León durante estos 12 años nunca ha escuchado las propuestas de los Ayuntamientos para mejorar el servicio, incluso las que provenían de los gobernados por el PP, y siempre ha prevalecido, para ellos, las iniciativas de los empresarios que claramente les favorecían, convirtiendo un servicio público en un negocio bastante lucrativo para los concesionarios del servicio.

Como prueba de esto último, los usuarios se han enterado por la prensa de la subida para el 2018 de algunas de las modalidades de pago, especialmente el Bono de 30 días y el Bono Combinado, que perjudican a los usuarios más habituales. Desde el PSOE nos hacemos la siguiente pregunta: “¿Esta es la forma de fomentar el uso del transporte público, perjudicando a quien necesita utilizarlo?”.

También han subido las tarjetas monedero, tanto la normal como la de pensionistas, es decir, se refleja la desconsideración del PP a las continuas reivindicaciones de

nuestros jubilados y pensionistas sobre sus pensiones, los más desfavorecidos son los más castigados.

En definitiva, es un sistema que no funciona, que no cumple las expectativas de servicio público de transporte ni para usuarios, ni para los Ayuntamientos. Viendo éstos como su comunicación diaria con la capital cada día es más cara y está más alejada de ellos, siendo ésta de vital importancia.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo expuesto, planteamos para la consideración del Pleno la siguiente resolución:

Que este Pleno, acuerde comunicar al resto de los Ayuntamientos que forman parte del Consejo del Transporte Metropolitano su disponibilidad para solicitar una reunión urgente, basándose en el punto sexto del reglamento, donde se podrá pedir la reunión a instancias de la cuarta parte de los miembros, con el siguiente orden del día:

1.- Bajada de las tarifas de: la tarjeta monedero, tarjeta de pensionista, bono de 30 días, bono combinado de 30 días.

2.- Constitución de una comisión técnica integrada por los Ayuntamientos, Junta de Castilla y León y empresarios para estudiar el futuro inmediato del Consejo Rector del Transporte tras la liberación de las concesiones del transporte por carretera.

En Salamanca, a 27 de abril de 2018



José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista